



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000814-02

Aprobación por el Pleno de resolución relativa a la proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a dirigirse al Gobierno de España, Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, a fin de que mantenga el compromiso político históricamente asumido por los 1.000 agricultores de la Comunidad de Regantes del Canal del Páramo Bajo de las provincias de León y Zamora, y que impulse un proyecto de eficiencia energética para la "elevación de Villalobar", con la finalidad de reducir los costes energéticos de dicha infraestructura, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 249, de 20 de febrero de 2024.

APROBACIÓN POR EL PLENO

El Pleno de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 21 de febrero de 2024, con motivo del debate de la proposición no de ley, PNL/000814, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a dirigirse al Gobierno de España, Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, a fin de que mantenga el compromiso político históricamente asumido por los 1.000 agricultores de la Comunidad de Regantes del Canal del Páramo Bajo de las provincias de León y Zamora, y que impulse un proyecto de eficiencia energética para la "elevación de Villalobar", con la finalidad de reducir los costes energéticos de dicha infraestructura, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 249, de 20 de febrero de 2024, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León para que se dirija al Ministerio de Transición Ecológica y Reto Demográfico a fin de que:

- Mantenga el compromiso político históricamente asumido con los 1.000 agricultores de la Comunidad de Regantes del Canal del Páramo Bajo de las provincias de León y Zamora, para la bonificación a los regantes del 100 % de los costes energéticos y de mantenimiento y reposición de la elevación de Villalobar que conforman la Tarifa de Utilización del Agua, promoviendo, si fuera necesario, un proyecto de ley a tal fin.

- Impulse un proyecto de eficiencia energética para la 'elevación de Villalobar', con la finalidad de reducir los costes energéticos de dicha infraestructura; lo que repercutiría en un menor gasto público corriente del organismo de cuenca y, por ende, de todos los ciudadanos".

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 21 de febrero de 2024.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández